La emancipación de los trabajadores debe ser obra de ellos mismos

JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad

Pubilshed and dıstributed under permit (N. 121) authorized by the Act of October 6, 1917. on file at the Post Office of San Juan, Pto. Rico. —By order of the President, A. S. BURLESON, *Postmaster. Genral.*"

AÑO VII No. 196 || SAN JUAN P. R., 5 DE ENERO, 1920. || PRECIO 3 CTVS.

"Trabajo: sus Quejas, Protestas y Demandas.

WASHINGTON, Enero. La tercera conferencia especial en la historia de la American Federation of Labor y compuesta de las representaciones ejecutivas de las uniones nacionales e internacionales de oficios fué celebrada en esta ciudad últimamente. El meeting fué convocado por el Consejo ejecutivo de la American Federation of Labor. Los representantes de las hermandades de ferrocarriles estaban presentes. La conferencia se convocó para considerar los problemas de actualidad. En las declaraciones convenidas después de una sesión permanente se manifestó lo siguiente:

"Las influencias autocráticas, políticas, industriales y corporativas están realizando en nuestro país un movimiento con el cual se proponen infringir y limitar los derechos fundamentales de los trabajadores y de las garantías que estos tienen de acuerdo con la constitución de los Estados Unidos.

Se declaró que el derecho a la huelga es el último recurso para poner en vigor la justicia y libertarnos del control autocrático industrial de los Estados Unidos, tal y como se ha demostrado en las compañías del acero y por lo tanto tales corporaciones "deben entender que es la hora de tener reconocidas las mejores relaciones para asegurar a los trabajadores y para que ellos ejerciten sus derechos y libertades como ciudadanos libres y productores."

La conferencia demandó que los empleados del Gobierno, del Estado y del Servicio Municipal no sean molestados en sus derechos para unirse a las organizaciones afiliadas con la American Federation of Labor.

El Gobierno por el injuction fué denunciado como "una medida revolucionaria que sustituye a un Gobierno judicial cuya discreción y parcialidad se antepone al Gobierno de la Ley," y "destruye los verdaderos fundamentos de nuestras instituciones libres."

El plan del Senador Cummins en contra las huelgas y toda la legislación similar que se propone, fué declarada viciosa en su carácter y atentatoria al establecimiento de una servidumbre involuntaria.

La elección de los jueces federales por un término que no exceda de seis años fué aprobada. Se llamó la atención a la ausencia de poderes y de preferencia alguna que se hubieran dado por los que han redactado la constitución federal para que las cortes tuvieran nunca poder de declarar las leyes inconstitucionales.

La legislación del anti-trust, dijeron los conferenciantes no solo ha sido interpretada para declarar fuera de legalidad a las uniones, sino que ha fracasado en la protección del pueblo y ha dejado hacer todas "las injurias y maquinaciones de las combinaciones y monopolios."

Existe una creencia general de que los salarios deben defijarse sobre la base de un costo de vida. Esta es una idea perniciosa e intolerable. Esto es poner los medios de progreso con cadenas y la libertad emplumada. Significa fijar un estado de la vida de acuerdo con el comercialismo, deteniendo así la libertad y la vida misma, que a juicio de muchos debe

'Labor: Its Grievances, Protests and Demands'

WASHINGTON, Jan.—The third special conference of national an international trade union executives in the history of the American Federation of Labor was held in this city.

The meeting was called by the A. F. of L. executive council. Representatives of the railroad brotherhoods were also present.

The conference was called to consider present-day problems. In the declarations agreed to after an all-day's session it was stated that:

"Autocratic, political and corporate industrial and financial influences in our country have sought, and are seeking, to infringe upon and limit the fundamental rights of the wage earners guaranteed by the constitution of the United States"

It was declared that the right to strike as a final means of enforcing justice from an autocratic control of industry must be maintained, and that the autocratic attitude of the United States steel corporation an its subsidiaries "must give way to a better understanding and relation, and to secure the wage earners in the exercise of their rights and liberties as free workers and citizens."

The conference demanded that employes in the government, state and municipal service be not molested in their right to join unions affiliated with the A. F. of L,

Government by injunction was denounced as "a revolutionary measure which substitutes government by judicial discretion or bias for government by law" and "destroys the very foundations of our free institutions."

The Cummins anti-strike plan and similar proposed legislation was declared to be vicious in character and an attempt to establish by legislation involuntary servitude.

Election of federal judges for terms not exceeding six years was favored. Attention was called to the absence of any reference in the convention that drafted the federal constitution to federal courts being empowered to declare laws unconstitutional.

Anti-trust legislation, said the conference, has not only been interpreted to outlaw trade unions, but it has failed to protect the people against "the outrageous machinations of combinations and monopolies."

"There is a widespread belief that wages should be fixed on a cost of living basis. This idea is pernicious and intolerable. It means putting progress in chains and liberty in fetters. It means fixing a standard of living and a standard of life and liberty which must remain fixed. America's workers can not accept that proposition.

Strong denial was made that wages are responsible for present prices. Responsibility for this condition was charged to the inflation of money and credits, to manufacturing, selling and marketing profiteers and to middlemen and speculators. The following remedies were proposed:

"The deflation of currency, prevention of hoarding and unfair price fixing, establishment of co operative movements operated under the Rochdale system, making accessible all

ser paralizada en una medida ya fijada. Los trabajadores de América no pueden aceptar tal proposición."

Fué negado en absoluto que los salarios son los responsables de los precios presentes. La responsabilidad de esta condición fué echada a la circulación enorme de dinero y créditos para engrandecer el capital manufacturero, y a las enormes ganancias obtenidas en la compra y venta del mercado, y sobre todo, a los intermediarios y especuladores en grande escala. Se propusieron los siguientes remedios:

"La reducción del numerario circulante, prevención del infcuo establecimiento de precios, establecimientos de los movimientos cooperativos que han de operar de acuerdo con el sistema de Rochdale, haciendo accesible todas las contribuciones sobre las rentas y declaraciones de dividendos para que con ello se obtenga el más directo y verdadero medio de revelar el excesivo costo de la vida y de las ganancias obtenidas."

"El ideal de América deberá ser la organización de la industria para el servicio de la comunidad y no para las ganancias solamente. El estigma y la desgracia debe caer sobre toda persona cuyas ganancias lleven a la miseria a sus conciudadanos."

"Los trabajadores están firmemente conscientes de que el mundo necesita de todas las cosas para su uso y que la vida y su estado pueden mejorar solamente como una consecuencia de la producción y solamente cuando esta producción al usarse aumentan en beneficio del propio consumidor. Los trabajadores están anciosos de laborar por los mejores medios en la industria y demanda que todo aumento de productividad será usado para el servicio de las comunidades y no para las ganancias solamente.

"Mantenemos que la organización de los trabajadores en las uniones de oficio y por el establecimiento de los convenios colectivos, son los primeros pasos hacia el propio desenvolvimiento de poner la maquinaria industrial al servicio de la comunidad."

La conferencia demandó que el control del crédito financiero debe ser arrancado de los plutócratas para ponerlo al servicio de la agencia pública, que administraría este poder por medio del trust público y en interés de todo el pueblo.

"El crédito es la sangre de la vida en los negocios modernos. Al presente bajo el control de financieros privados se administra, no principalmente el servicio y necesidad de la producción sino que las agencias financieras imponen enormes cargas sobre las actividades de la comunidad y tan grandes como el tráfico productivo que soporta."

"El crédito es inherentemente social. Debería ser organizado en proporción a la confidencia y a las posibilidades del consumo de tal producción. El crédito tal como ahora se administra no hace el servicio perfecto de la industria, sino que la recarga. Aumenta considerablemente las ganancias a expensas del trabajo mismo. Es el centro de las fuerzas malévolas que corrompen el espíritu y el propósito de la industria.

La continuación de la administración gubernamental de los ferrocarriles por dos años más después de enero próximo fué aprobada, "al objeto de probar si los ferrocarriles pueden administrarse por el Gobierno cuando existen condiciones normales.

Se aprobó pedir al Senado de los Estados Unidos que ratifique el tratado de paz.

"Los problemas aquí enumerados requieren la acción de nuestro pueblo poniendo en práctica las actividades en el campo económico y político." Así terminan las declaraciones.

"Recomendamos a que toda acción práctica sea llevada a cabo por la American Fderation of Labor con la cooperación de todos los otros cuerpos organizados de trabajadores, agrícolas y todos los ciudadanos en simpatías con el amor a la libertad en los Estados Unidos, para llevar a cabo y poner en práctica los principios y propósitos que se establecen en las declaraciones de esta conferencia."

income tax returns and dividend declarations as a direct and truthful means of revealing excessive costs and profits."

"The ideal of America should be the organization of industry for service and not for profit alone. The stigma of disgrace should attach to every person who profits unduly at the expense of his fellow men.

"Labor is fully conscious that the world needs things for use and that standards of life can improve only as production for use and consumption increases. Labor is anxious to work out better methods for industry and demands it be assured that increased productivity will be used for service and not alone for profits.

"We hold that the orgonization of wage earners into trade unions and the establishment of collective bargaining are the first steps toward the proper development of our industrial machinery for service."

The conference demanded that control over credit should be taken from financiers and vested in a public agency that would administer this power as a public trust in the interests of all the people.

"Credit is the life blood of modern business. At present under the control of private financiers it is administered, not primarily to serve the needs of production, but the desire of financial agencies to levy a toll upon community acctivity as high as the traffic will bear'.

"Credit is inherently social. It should be accorded in proportion to confidence in production possibilities. Credit as now administered does not serve industry, but burdens it. It increases unearned incomes at the expense of earned incomes. It is the center of the malevolent forces that corrupt the spirit and purpose of industry."

Continuation of government administration of the railroads for at least two years after January 1 next was favored "inrorder that a thorough test may be made of governmental opeation under normal conditions."

The United States senate was called upon to ratify the peace treaty.

"The issues herein enumerated require the action of our people upon both the economic and political field," concludes these declarations.

"We urge that every practical action be taken by the American Federation of Labor, with the co-operation of all other organized bodies of workers, farmers and sympathetic, liberty-loving citizens of the United States, to carry into effect the principles and purposes set forth in the declarations of this conference."

LABOR CONFERENCE DECISIONS SUMMARIZED

The following are one-sentence summaries of the more important declarations made by the conference of national and international trade unions and railroad brotherhood executives.

The great victories for human freedom must not have been won in vain.

Right to strike must be maintained.

Steel trust's labor policy is autocratic.

The labor injunction is revolutionary measure; it violates the federal constitution.

Government enployes must be protected in their right to join American Federation of Labor unions.

Anti—strike legislation would establish involuntary servitude.

Federal judges should be elected by the people; they have no constitutional right to invalidate laws.

Anti-trust legislation has been used to outlaw unions and has not protected the people against monopolistic outrages.

The system of fixing wages solely on the basis o family budgets and bread bills was denounced.

Inflation of money and credits and profiteering manufacturers, dealers, middlemen and speculators are responsible for high prices.

SUMARIO DE LAS DECISIONES DE LAS CONFERENCIAS OBRERAS

Las siguientes declaraciones previamente expuestas y hechas por la conferencia obrera nacional de todas las uniones y hermandades de ferrocarriles son como siguen:

Las grandes victorias por la libertad humana no han sido ganadas en vano.

El derecho a la huelga debe ser mantenido.

La política del trust del acero es autocrática.

El injunction contra los obreros es una medida revolucionaria; viola la constitución federal.

Los empleados del Gobierno deben ser protegidos en sus derechos para unirse a las uniones de la American Federation of Labor.

La legislación contra la huelga establecerá la servidumbre involuntsria.

Los jueces federales deben ser electos por el pueblo; ellos no tienen derecho constitucional para invalidar las leyes.

La legislación anti trust ha sido usada para declarar fuera de la ley a las uniones y no ha protegido al pueblo en contra de las injurias del monopolio.

El sistema de fijar los salarios solamente sobre la base del presupuesto de una famllia y las cuentas del pan ha sido denunciado como injurioso.

El excesivo numerario o dinero en circulación, el crédito, los monopolistas, los intermediarios, los especuladores y los que obtienen excesivas ganancias, son los responsables del alto costo de la vida.

Los altos precios pueden ser reducidos por la disminución del numerario, la prevención de fijar inicuos precios, poner en vigor el sistema cooperativo de Rochdale y dar publicidad completa a las rentas que se obtengan, a los dividendos y a toda ganancia que se reparta.

El ideal de América debe ser la organización de la industria para el servicio público y no para ganacias solamente.

No puede haber una libertad completa, si se mantienen las energías para la producción bajo un control autocrático en la industria.

Debe haber espíritu de cooperación y entendimiento mutuo entre patronos y obreros.

Los convenios colectivos es el primer paso en el desenvolvimiento de nuestra maquinaria industrial para el servicio público.

El crédito es social y debe ser controlado por el Gobierno y no por los financieros privados.

Debe continuar el gobierno administrando los ferrocarriles lo menos por dos años más después de enero 1, 1920 a fin de que se pruebe completamente la teoría de la administración pública bajo condiciones normales como debe hacerse.

Debe ratificarse el Tratado de Paz por el Senado.

El intento de los reaccionarios y autócratas de clasificar los hombres y las mujéres del trabajo con aquellos que están de acuerdo con los principios fundamentales de nuestro país es reservado.

Esto es una gran comunidad de intereses entre todos los que sirven al mundo, y todos los trabajadores ya sean de la ciudad o del campo "tienen una aspiración común que defender y un fin similar que ganar."

Las declaraciones anteriores requieren una acción de todo nuestro pueblo en el campo económico y político y requerimos de todos los hombres y organizaciones de la American Federation of Labor y todos sus simpatizadores en los campos, fábricas y talleres para que hagan toda clase de esfuerzos y pongamos en vigor las declaraciones que esta conferencia ha declarado absolutamente necesarias."

(*Continua en la página 18.*)

High prices can be reduced by the deflation of currency, prevention of hoarding and unfair price fixing, Rochdale system of co-operation and the publicity of income tax returns and dividend declarations.

The ideal of America should be the organization of industry for service and not for profit alone.

There can not be a full release of productive energy under an autocratic control of industry.

There must be a spirit of co-operation and mutuality between employers and workers.

Collective bargaining is the first step in the development of our industrial machinery for service.

Credit is social and should be controlled by the government, not by private financiers.

Continue government administration of railroads for at least two years after January 1, 1920, that a thorough test of this theory, under normal conditions, may be made.

Ratification by the senate of the treaty of peace.

The attempt of reactionaries and autocrats to classify the men and women of labor with those who are not in accord with the fundamental principles of our country was resented.

These is a great community of interest between all who serve the world, and all workers, whether of the city or country "have a common path to tread and a common goal to gain.

The above issues "require the action of our people upon both the economic and political field" and "we urge that every practical action be taken by the American Federation of Labor, with the co-operation of all other organized bodies of workers, farmers and sympathetic, liberty-loving citizens of the United States, to carry into effect the principles and purposes set forth in the declarations of this conference."

WORKERS ARE NOT SLAVES.

"Workers are free citizens, not salaves," was one of the declarations of the conference of trade union executives.

"The workers have the constitutional right to cease working. The strike is a protest against autocratic managenment. To penalize strikes or to make them unlawful is to apply an unwarrantable and destructive method when a constructive one is available. To reduce the necessity for strikes, the cause should be found and removed. The government has a greater obligation in this matter than to use its coercive powers.

"Legislation which proposes to make strikes unlawful or to compel the wage earners to submit their grievances or aspirations to courts or to go to governmental agencies, is an invasion of the rights of the wage earners; and when enforced makes for industrial serfdom or slavery.

"We hold that the government should supply information, assistance and counsel, but tha it should not attempt by the force of its own power to stifle or to destroy voluntary relations and policies of mutuality between employers and employes.

"We specifically denounce the anti-strike provisions of the Cummins bill and all other similar proposed legislation as un-American as being vicious in character and establishing by legislation involuntary servitude."

DESDE CAGUAS

CAGUAS.—Hasta nosotros ha llegado una hoja suelta, de los panaderos de la ciudad donde exponen el como se encuentra la huelga en ella vemos que la huelga está en vía de arreglo lo único que falta es que los dueños de tahonas, no quieren firmar los pliegos de los huelguistas, todas las peticiones las han aceptado y el aumento en salario, pero se niegan a firmar los pliegos por el cual se han de regir ambas partes, los dueños de tahonas dicen; que ellos son hombres de palabra y que por tal razón no firman dichos pliegos, pero los panaderos no pican con eso de palabras porque ya esos tiempos de hacer contrstos de palabras ha pasado ya de moda.

CRONICA INTERNACIONAL.

El General Felipe Angeles menciona a Iglesias en su exposición ante el Consejo de Guerra que le sentenció a ser fusilado.

LOS GOBIERNOS DESPÓTICOS HAN HECHO SERVIL EL ALMA DEL PUEBLO MEJICANO. VILLA HUBIERA PODIDO SER BUENO DE NO ECHARLO A PERDER LOS ADULADORES.

Al comparecer ante el consejo de guerra encargado de juzgarle, el general mejicano Felipe Angeles hizo declaraciones muy interesantes. Dijo en ellas que el amor y no la fuerza era el medio de someter a un pueblo; que no había tenido inteligencia de ninguna clase con el general Blanquet ni con los porfiristas y que había estado separado de Villa desde hacía tiempo, y que el propósito que le guió al ir a Chihuahua a verle fué sólo el de traerle a mejor camino. Añadió que al pueblo mejicano lo había hecho servil el despostismo de los gobiernos, y que no escasa parte de los errores de Villa eran debido a los aduladores que le rodeaban.

La versión taquigráfica de las declaraciones es como sigue:

"El 11 de diciembre anterior, es decir, hace cerca de un año crucé la frontera, pero solamente cinco meses estuve al lado de Villa, pués a raíz de los acontecimientos de Ciudad de Juarez me separé de él. Desde mi separación de Villa permanecí mucho tiempo en Norias Pintas, ocupando solamente en hacer propaganda de ideas en pró de la unión entre los habitantes de aquellas regiones, muy poco numerosas, por cierto. También prestaba atención a la batida que los soldados del gobierno daban a las tropas del "coronel" Morales, procurando escapar tan luego como veía que se aproximaban los soldados federales, pero regresando a Norias Pintas, tan luego como me lo permitían las circustancias. Por fin mi presencia en la región se hizo imposible y abadoné Norias Pintas.

LA PRENSA NO INFORMA BIEN

"La prensa de todo el mundo, especialmente la de nuestro, país, gasta muy poco didero en obtener informaciones precisas sobre los asuntos de más trascendencia que debían ser cuidadosamente tratados. La versión de que yo haya aparecido como "presidente provisional" es absolutamente falsa. Todos los que militaron en las filas del villismo, que ahora están amnistiados o prisioneros, pueden atestiguar que yo nunca figuré como presidente. Aquí mismo, y estos compañeros de infortunio que tengo a mi lado, pueden manifestar lo que yo aseguro en estos instantes.

"La misma prensa, y así lo acabo de manifestar a unos periodistas que me entrevistaron hoy en la mañana, ha aseverado una falsedad al decir que yo tenía en Nueva York un importante puesto en la Inspección de la municiones que eran enviadas a Francia durante la guerra. Todo eso es falso, todo. Sería muy honroso para mí el haber sido inspector de municiones, pero es imposible.

"Yo considero que una de las más graves dificultades porque atraviesa el país estriba en que hombres sin ninguna educación, hombres sin cultura, hombres que no son de capacidad ocupen los altos puestos y se atrevan a tratar los dificilísimos problemas que se han presentado de manera tan tiránica,

"Yo mismo, que he dedicado toda mi vida al estudio, que aún a los cuarenta años, procuraba aprender, no me considero con capacidad suficiente para ocupar el primer puesto de la República, que me achacaban mis enemigos.

NO FUE PRESIDENTE PROVISIONAL

"A la prensa y al público en general se les ha metido en la cabeza que yo soy el "presidente provisional" de Villa, como se les metió que yo era el jefe de Vila. En los Estados Unidos, cuando llegan a referirse a mí siempre dicen: "El jefe de la artillería de Francisco Villa." Esta frase al repetirse refiriéndose a mí miles y miles de veces es mi eterna pesadilla desde el momento que no es verdad.

"Antes, cuando yo era un oficial, mis compañeros dieron en decir que yo era un matemático, matemático me decían unos, matemático, me decían otros y aquella palabra fué mi obsesión, mi pesadilla, parecíame querían significar que yo era un viejo sabio, encorvado. Se les figuraba que yo no podía montar a caballo, dedicarme a gimnasia militar, a las prácticas de guerra.... No, yo era era un matemático y nada más....

"Después les dió por llamarme artillero.... y yo era solamente un artillero y no un oficial ni un matemático.... Los oficiales del Estado Mayor, decían que yo no tenía conocimientos algunos en táctica, que no sabía nada de táctica, que desconocía el arte de la guerra.... Así pasa ahora: soy el presidente provisional y así lo dicen todos...."

General Gavira: Usted es un militar competente, un científico, más no en el sentido que le hemos querido dar a la palabra en los últimos años, sino un hombre de ciencia en el ramo de la guerra. La llegada de usted al país concuerda con el anuncio del desembarco de Aureliano Blanquet en las costas del Golfo, para hacer labor en contra del gobierno establecido. Usted era considerado después por la prensa como el cerebro de la revolución. ¿No pueden coincidir los regresos al país de usted y de Blanquet, demostrando que la Alianza Liberal Mejicana perseguía diversos fines que los de buscar la unión entre los mejicanos?

SU LABOR FUE DE CONCORDIA

Angeles: La junta central de la Alianza Liberal Mejicana no tiene ninguna participación en la venida mía al país. La prensa de los Estados Unidos publicó y comentó extensamente una carta que yo dejé a mi esposa, que claramente expresaba que yo venía a Méjico para desarrollar una labor de concordia, y en ninún modo para oponerme con las armas en la mano al gobierno.

"Una ofensa se me hace con suponer que yo podía congeniar con los elencos porfiristas que yo odiaría, si el odio no sentara mal en mi alma; odiaría a Blanquet porque es la principal autor del cuartelazo de febrero; del que Huerta, a pesar de la anormalidad, no es más responsable que amedias. Odiaría a Blanquet porque era feroz, inútil como militar y de inteligencia estrecha.

"La opinión pública estuvo contra él desde que cañoneó al pueblo en la plaza de toros de Angelópolis, que hizo que los pofiristas lo incensaran para convertirlo más tarde en un instrumento de esos mismos elementos.

"La prensa antimaderista también contribuyó mucho a hacer de este hecho salvaje un mérito más para Blanquet.

"En lo que respecta a su capacidad militar puedo atestiguarlo, pues fuí su seperior cuando yo era jefe de las operaciones militares en los estados de Morelos, Guerrero, Tiaxcala y Puebla donde yo, siguiendo un plan de dar garantías, había diseminado mis fuerzas en guarniciones en todos los pueblos, que no eran atacados por los zapatistas. La poca pericia de Blanquet quedó demostrada en cierta ocasión cuando yo le había ordenado sorprender al enemigo, y salió a tambor batiente y dando toques de corneta que hicieron huir a los zapatistas.

JAMAS SE UNIO A LOS PORFIRISTAS

"Yo protesto por la idea de ligarme con Blanquet. En cuanto a Félix Diaz era hombre bueno aunque inepto. Hemos estado siempre contra ellos y no solicitamos ni aceptaríamos su adhesión.

"Yo he sido puesto por los porfiristas, usando una frase vulgar, como "caso de cochino." Que yo recibí instrucciones del general Díaz. ¡Falso! ¡La recibí con el dinero del pueblo! Que recibí favores, comisiones, atenciones del general Díaz; no es eso, es que se hizo justicia, en la idea propia de la palabra.

"Madero decía que el general Díaz tenía una fé ciega en la fuerza de las armas, sin fijarse que valen más las ideas, que la fuerza, y que si somete a los pueblos aherrojándolos, sólo se logrará establecer una paz mecánica, no una paz orgánica, que es la que debe hacerse. No; h[illegible] que hacer uso de la fuerza para someter a un pueblo, h[illegible] hacer uso de la pasión contraria, el amor.

"Madero era benévolo con todos s[illegible]emigos, y sin embargo, éstos enemigos seguían en su co[illegible]asta hacerlo caer. La muerte de Madero hizo más bien al país, que todas las gestiones que hizo en su vida.

"Si se hubiera seguido predicando y llevando a cabo su doctrina, la república habría avanzado.

"Los enemigos de Madero comprendieron su error, y si la revolución sigue el mismo procedimiento ellos no habrían coincidido. Los enemigos políticos del actual gobierno desean fervientemente colaborar por el establecimiento del orden y de la prosperidad de Méjico. Muchos de éllos son sumamente ilustrados y asesorarian a los revolucionarios para resolver los problemas nacionales.

"En Méjico tenemos muy fuertes pasiones y nunca creemos en la bondad de nuestros enemigos. El objeto de la formación de la Alianza Liberal Mejicana se debe a un señor Iglesias, de Puerto Rico, que en tiempo de la intervencion de los Estados Unidos en su país prestó sus servicios a la causa nacional. Iglesias hizo que el partido de los amante del derecho y la libertad ganara muchas elecciones de funcionarios y se captó simpatías hasta en los Estados Unidos.

"Trató con la American Federation of Labor y esta asociación lo envió a Méjico. Iglesias no fué ante el gobierno mejicano, pues no era oportuno. (Sin embargo conferenció con el Presidente Carranza, Pablo Diaz Ministrio de la guerra y otros Ministros,) solo trató asuntos públicos con obreros, industriales, hombres de ciencia, profesionales, etc. y de ellos obtuvo como consecuencia conocer la falta de estabilidad del gobierno. Iglesias informó que Méjico iba hácia la intervencion, pero mostrándose optimista por suponer que la sociedad mejicana se uniría en sus esfuerzos para evitar más disturbios en nuestro país.

"Iglesias, reconocido socialista conocio a Antonio I. Villarreal, que lo es también y le convenció de la necesidad de hacer gestiones en favor de Mejico.

"Villarreal vivía cerca de Enrique Llorente y a pesar de que eran de bandos opuestos se entendieron. Llorente temía que el proyecto de Villarreal fuera una maquinacion, pero yo le creia: expuso sus ideas con tanta vehemencia, mostro la situacion de un modo tan claro que confiamos en él unos cuantos, pero eramos pocos, y procuramos reunirnos más, lo que llegamos a hacer públicamente en un salon que se encuentra en la Union Square Bulding de Nueva York. La fraternidad nacional era el objeto de la nueva sociedad, que se llamo Alianza Liberal Mejicana" (allí expuso Santiago Iglesias su programa.)

"Cuando yo penetré a Chihuahua, vine buscando a Villa para pedirle magnanimidad en el tratro de los prisioneros, e hice gestiones para pasarme al Sur, para hacer la misma labor cerca de los demás jefes rebeldes; pero se me aconsejó que no lo hiciera, pues mi desconocimiento del terreno hacía fácil mi captura y mandé emisarios cuyo regreso esperaba cuando fuí aprehendido.

HABLÓ CLARO A VILLA

"Mi objeto al venir a Chihuahua fué corregir los errores de Villa. La dominación española de tres siglos y los gobiernos despóticos y dictadores han hecho servil el alma del pueblo. Los soldados de Villa no le objetan ninguna de las atrocidades que les ordena hacer; tanto los pequeños grupos como los grandes, cuando él abre la boca aplauden aunque sea un disparate. Culpo del estado actual de Villa y los suyos a los gobiernos que no han tenido compasión de los deshereda dos de la fortuna y que los han vuelto fieras. Además a Villa lo han echado a perder sus cómplices. Por corregir esos errores expuse mi vida. Apesar de mi vida. Este es mi delito.

La Huelga de los Trabajadores Agrícolas.

El hambre y el despotismo gubernamental son sus agitadores.

Con halagadoras y pingües ganancias, se ha dado comienzo al COSECHO o zafra, en la industria de los azúcares en la isla. La prensa amarilla que solamente se preocupa de los éxitos de los que forman el grupo de los chupócteros, pero que, aunque los campesinos mueran de hambre se les importa un bledo, han comenzado a llevar al público conocimiento, de que si la zafra es hecha sin ninguna perturbación, por parte de los AGITADORES DEL OBRERISMO, el país, como al presente, seguirá nadando en la abundancia......

Más, apesar de las promesas de prosperidad, que solamente resulta efectiva para los explotadores y sus gurrupiés, los campesinos saben que su emancipación económica no es posible esperarla de manos de sus propios verdugos, dando comienzo a la huelga agrícola, que se irá extendiendo más, de vez en vez, por toda la isla.

Yauco, San Germán y Guayanilla hace varias semanas más de 5 mil campesinos están manteniéndose en huelga. La brutalidad de algunas autoridades policiales y judiciales en Yauco y Guayanilla, no ha dado los deseados resultados esperados, sino que ha servido para extender y afianzar más el movimiento.

Y tenía que suceder así. Mientras las condiciones de miseria subsistan en nuestros campos, habrá huelgas, constantes movimientos de protestas, los que han de ir conformando la mentalidad del campesino y del obrero en las ideas de su propia y definitiva emancipación.

Y ya no es cosa de que con engañosas promesas se puedan detener o solucionar dichos movimientos.

La mansedumbre y, sobre todo, la credulidad del obrero y campesino han sido con demaciado larguesa explotadas, no tan solo por los politicos profesionales, si que también por los "mantenedores del órden" cuya finalidad y norma siempre ha sido la de sujetar al pueblo productor, con la expresa y deliberada finalidad de que la víctima esté en mejores condiciones y posición al ataque inaudito de los que pillan con la política, de los que vergonzantemente se combinan y asocian a los

(Continúa en la página 6)

JUSTICIA

Organo de la Federación Libre de Trabajadores de Pto Rico.

PUBLICACIÓN SEMANAL.

Box 270—Editor: SANTIAGO IGLESIAS—Tel. No. 645.

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Por un año . . . . . . $ 3.00 Por un trimestre . . . . . 75 cts.
Por un semestre . . 1.50 Vendido personalmente... 3 cts.



Entered as second class mater September 27, 1914, at the pos' office of San Juan, Porto Rico, under Act of March, 31 879.

Notas Editoriales.

El Fiscal de la Corte Federal, Sr. Martín pidió al Hon. Juez Mr. Hamilton declarase sin lugar la demanda de Injunction pendiente en contra Santiago Iglesias y otros representantes de la Federación Libre, y las Logias de Maquinistas y Mecánicos que tanto dió que hablar y que pensar en estas últimas semanas, causando gran asombro a los amantes de la libertad y de las instituciones Americanas. El Hon, Juez Hamilton ordenó se archivara la demanda por ser ya inútil en los presentes momentos. Declaró que él creía que fuera de la Corte se había hecho todo lo posible por llegar a un convenio preliminar en la huelga de ferroviarios y que habían tenido éxito. Así murió este Injuction famoso que tanta alegría causó a los enemigos de la causa del trabajo.

Creemos que ya no estaran asustados los defensores de los campesinos.

José Ruiz Soler de la firma Georgetti y el Administrador de la Guánica, y el Juez Crosas de Aguadilla fueron la base voluntaria del inició de este Injuction que murió antes de terminar el año de 1919. Que le sea la tierra leve.

"JUSTICIA" desea a todos su lectores y amigos los más felices y venturosos días en el año 1920.

Ya pueden respirar fuerte todos los INJUNCTIADOS del "campo" y de la ciudad.

La prensa capitalista no se ha apurado tanto a dar la noticia de haberse archivado el famoso Injuction, como se dió para darle gran publicidad y "gravedad" cuando fué decretado por la Corte. Así sirven al pueblo que les paga......

Hay periódicos para los cuales el Injuction debió ser permanente por todo el año de 1920.

DEVOLVERAN UNA PEQUEÑA PARTE DE CUANTO LES DEJAN DE PAGAR EN SALARIOS.

No nos causen molestias, dice la Guánica Central a sus obreros campesinos. Pónganse de la mejor manera y más cómoda para aprovecharnos de las fuerzas de su vida, de la de sus hijos, y sobre todo, permítanos que le impongamos la medida de la instrucción y la alimentación de su hogar.

Gratificación que distribuirá la South Porto Rico Sugar Co. Porto Rico, Guánica Centrale y Cantral Fortuna

Repitiendo la acción del año pasado, la Junta Directiva de South Porto Rico Sugar Co. of Porto Rico (Guánica Centrale y Central Fortuna) ha autorizado una distribución a sus empleados asalariados y jornaleros y a los jornaleros empleados por sus contratistas, ascedentes al VEINTE por ciento del sueldo o jornales que sean pagados a cada uno de dichos empleados durante el año desde el 1 de Julio de 1919 hasta el 30 de Junio de 1920; debiendo tenerse presente, no obstante, que dicha distribución será hecha únicamente con tal que en el citado año no ocurran desórdenes ni se cometan actos que turben el curso normal de los negocios de esta Compañía en Puerto Rico; es decir, esta Compañía se reserva el derecho de no pagar la gratificación arriba indicada, en todo o en parte, a cualquier persona o cualesquiera personas que cometan un acto o actos perjudiciales a los intereses de esta Compañía.

Esta distribución será hecha tan pronto como sea posible después del 30 de Jun. 1920.

F. T. MAXWELL, Admor. Gen.

Asi es como se hace la paz del negocio y se democratizan las industrias ofreciendo unos miserables centavos de aumento, mediante la promesa de ser esclavo de la Compañía, aunque revienten de miseria......

Puerto Rico es un país de un magnífico clima, de bellos paisajes, de trabajadores baratos, ignorantes a infelices, y mas que eso, la justicia es de un valor tan bajo, que al precio que la cotiza la Guánica le permite llevarse millones anualmente, mientras los tontos de la política se disputan el descarnado hueso del presupuesto.

(*Continuacion de la página 5.*)

agarroteadores del pueblo, y que los son: comercio, monopolistas, trusts y bancos, agentes y sembradores del hambre, la desesperación y muerte en todas partes.

Advierten el peligro de la violencia, cuando son ellos los predicadores de élla poniéndola en práctica. Y si el derecho a la vida es incuestionable, está más que justificada la resistencia y defensa efectiva, que las más de las veces, tiene lógicamente, todos los atributos propios del supremo esfuerzo que hay que realizar para desembarazarse del fiero acosamiento y acometimiento constante de que somos víctimas.

Y de estos movimientos es que tanto se quejan los predicadores de la PAZ INDUSTRIAL, a costa del crímen industrial que viene realizándose constantemente. Tienen el cerebro tan estrecho y la vista tan débil, que no quieren ver que todos estos movimientos son fomentados por EL HAMBRE Y EL DESPOTISMO GUBERNAMENTAL, QUIENES SON SUS MEJORES AGITADORES.

TELEGRAMAS RECIBIDOS EN LOS ULTIMOS DIAS DE LA PASADA SEMANA.

Mayagüez, Diciembre 1919.

Santiago Iglesias.

En contestación su telegrama nuestra moral estará siempre firme no hay temor alguno que nos obligue acceder Tened confianza.—R. SANTANA.

Ponce, 22 Diciembre, 1919.

Santiago Iglesias.

Estado moral magnífico. Aguardamos acción oficial. Nuestros cuerpos quieren descansar y descansaremos.—ENRIQUE ALBIZU.

Manatí Diciembre 23, 1919.

Santiago Iglesias, Senador.

Mantenemos como Ud. que si trabajadores no quieren trabajar por bajos salarios, no hay poder que los obligue. Estamos a sus órdenes y disponga las medidas que hubiesen de ser adoptadas ante situación creada.—COMISIÓN TALLER.

Cayey 23 Diciembre, 1919.

Santiago Iglesias, Senador.

Recibida notificación Injunction condiciones morales talleres magníficas nuestra ayuda será prestada en todas los casos y como aconsejen circunstancias. Huelga General es el grito.—COMISION TALLER.

Mayagüez, Diciembre 23 1919.

Santiago Iglesias, Senador.

Estado moral logia y actitud miembros en huelga firmes. Obedientes a las leyes pero manteniendo reclamaciones principios de justicia.—JUAN de M. VELEZ.

Aguadilla 23 Diciembre 1919.

Santiago Iglesias, Federación Libre.

Enterado vuestro telegrama procederemos según sus indicaciones sosteniendo derecho no trabaja contra nuestra voluntad nuestra moral buena y en espectativa restauración derechos ciudadanos como seres humanos se imponen, nuestra decisión está en Ud.

117 GREGORIO VAZ, Representante Obrero.

Ponce, 24 Diciembre 1919.

Iglesias, Senador.

Los muchachos están satisfechos concurriendo al cine. Proceda satisfecho.—LOGIA 16.

Yauco 23 Diciembre 1919,

Sr. Santiago Iglesias, Senador.

Huelgas mantiénese firmes. Agrícolas llamados trabajar salarios bajos, no van ferroviarios prueban gran confianza tienen hombres Federación Libre honrados. Esperan leyes humanas cúmplanse y justicia democracia brille amparados derechos hombres libres, cumpliremos nuestra voluntad.—MAX M. RIVERA.

Cabo Rojo, Diciembre 23 1919.

Santiago Iglesias.
Senador at Large.

Honorable señor:

Vuestro telegrama de fecha de ayer que trata enmiendas radicales hechas Injunction honorable fiscal impidiendo ejercer derechos constitucionales ciudadanos libres, fué recibido a las 9. 10 p. m. de la fecha arriba citada, el cual he leído y tomado debidamente notas. Espero tranquilo nueva notificación marshal. Asiento con Ud. que el derecho a no trabajar es inviolable y que asiste a nuestros hermanos ferroviarios en huelga es justo y equitativo reclamando salario de acuerdo alto costo de vida. Tal razón estamos a su lado hasta el triunfo final de sus demandas. Adelante que la lucha es vida y los derechos naturales de hombres y mujeres no habrá poder humano impida ejercerlos. Estado moral favorable.—LUIS I. SEGARRA.

Los que se Alimentan de la mentira

IMPOTENCIA Y DESPECHO.

DESDE CULEBRA. La reseña que por vía de información hace "La Democracia" sobre el mitin socialista recientemente celebrado en esta isla, carece en absoluto de veracidad, de sinceridad y buena fé y la malicia con que ha sido hecha pone de relieve la impotencia y despecho de su autor. Los correligionarios de La Demo..... en esta isla, son tan torpes que no pudieron comprender lo que dijeron los oradores y organizadores obreros y socialistas.

Pero no nos coge de sorpresa que estos hombres apelen a la mentira, toda vez que en ello es un hábito. Ya conocemos el grado de moralidad de los informantes de La Democracia....., de papel de *estrasa.*

El ministro protestante y el posmaster cuando leyeron la noticia maliciosa, lanzaron una sonrisa de desprecio y de compasión para los informadores, pues ambos estan muy altos para que puedan ser alcanzados por la baba reptilesca del *grupito unionero.*

Lo que han debido informar a La Domo..... es de unos correligionarios que tienen aquí, jugadores de oficio, enteramente indeseables y despreciables.

Por ahora, basta. Si se empeñan en agitar la alfombra, tendrán para rato. Aquí en Culebra..... lagarto sea.... los conocemos a todos, y más.

Corresponsal.

PARA LA LIBERACION DE LOS CAMPESINOS.

CONVENCION DE LOS TRABAJADORES AGRICOLAS,

Celebrada en ios salones de la Federación Libre en San Juan, el 31 de Agosto 1919.

(*Publicamos este documento en los presentes momentos por que es de gran oportunidad para todos.*

PROYECTO DE CONVENIO.

PARA SER FIRMADO ENTRE LOS TRABAJADORES EMPLEADOS EN EL CULTIVO, CORTE Y MOLIENDA DE LA CAÑA DE AZÚCAR PARA EL AÑO FISCAL DE 1919 A 1920.

APROBADO EN LA CONVENCIÓN REGULAR DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS, CELEBRADA EN SAN JUAN, DURANTE EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 1919.

REGLAS Y BASES.

1. Ocho horas, constituirán un día de labor en las veinticuatro que tiene el día.

2. La escala de salarios o jornales para cortadores y braceros en general, se fija a razón de $2.50 como mínimo, por día laborable.

3. Las horas de comenzar las faenas agrícolas serán de 7 a 11 A. M. y de 12 M. a 4 P. M

INCISO ADICIONAL:

Los trabajadores de zanjas (zanjeros), recibirán un salario mínimo de $3.00, por cada día de siete horas de labor.

4. Todos los trabajos serán hechos por administración. Queda abolido todo trabajo por ajuste y encabezado.

5. El pago de los trabajos se efectuará los días sábados, desde las tres de la tarde en adelante. El pago sera hecho en moneda legal de los Estados Unidos y por sobres en el sitio donde se ejecuten las labores, o en las oficinas de la Central, o en la residencia del colono para quien trabajan los obreros, siempre que dicho colono no resida a más de un kilómetro del sitio donde se verifica el trabajo, y dicho pago jamás se efectuará en tiendas o establecimientos donde tienen negocios los colonos con los trabajadores. Ningún patrono, agente de patronos, capataz o colono estará autorizado a hacer descuento del salario del trabajador para pago de cuentas no obligará a ningún trabajador a contribuir para fin alguno sin prévio consentimiento o para obtener trabajo.

DISPONIÉNDOSE, que las semanas se entenderán desde el Sábado al Viernes, allí donde los patronos objeten que no pueden pagar completo antes de las siete de la noche todos los días sábados.

DISPONIÉNDOSE, además, qué en caso de que algún trabajador por enfermedad u otra causa cualquiera justificada se viera precisado a abandonar el trabajo, debe abonársele el salario que tenga devengado tan pronto lo solicite.

6. La Ley de Protestación del trabajo de Mujeres y Niños, la que provee el establecimiento de botiquines y cuarto de emergencia para los casos de accidentes, de protección y seguridad para los trabajadores, se harán cumplir extrictamente.

7. El derecho a organizarse los trabajadores debe ser reconocido por los patronos, como éstos reconocen el derecho de los patronos a la sormación y mantenimiento de sus organizaciones: En tal sentido no se ejercerá pers cusión alguna contra algún trabajador porque se haya distinguido en la dirección de alguna demanda o huelga, o por reclamo alguno ante los patronos y los capataces, que sea en beneficio de sus compañeros, y si alguno es separado del trabajo por esas causas, inmediatamente debe ser repuesto en su empleo.

8. Las mujeres y los niños percibirán un salario en la forma siguiente: las mujeres, $1.25 por ocho horas;

DISPONIENDOSE, que cuando realicen igual labor que los hombres, o sean empleadas para sustituirles, en las labores que realizan, percibirán el salario que éstos devenguen. A los niños se les pagará, como salario mínimo la suma de $1.25, siempre que no pasen de la edad de 16 años.

9. El trato entre patronos y obreros será mutuamente afable y respetuoso, y para arreglar cualquier dificultad que pudiera surgir, los trabajadores nombrarán comisiones, que se avistarán en primer término con el representante inmediato del patrono y en último extremo con el patrono. Mientras duren las conferencias con el patrono o sus representantes sobre las dificultades surgidas, las personas interesadas continuarán trabajando interín se obtiene una respuesta satisfactoria o contraria. En caso de que la respuesta de los patronos fuere contrària a los intereses del trabajo, los trabajadores afectados llevarán el motivo de la desaveniencia ante la unión de su oficio, para que adopte unido a ellos, la actitud que se crea conveniente.

DISPONIENDOSE, además, y a fin de que el trabajo quede perfectamente repartido, el establecimiento de turnos para las horas extras y no se permitirá seguir trabajando un segundo turno a un mismo personal.

10. Las cláusulas de este Convenio deberán firmarse ante los representantes de los patronos envueltos en estas demandas y los trabajadores que tengan la autoridad legal de sus compañeros para representarles en la conferencia. El cumplimiento de éste Convenio tendrá efecto inmediatamente después de su aprobación y ser firmado por las partes interesadas, para regir durante el cultivo y cosecha de 1919 y 1920, y será revisado al comenzar la zafra de 1921.

REGLAS Y BASES.

QUE REGIRÁN ENTRE LOS TRABAJADORES EMPLEADOS EN LAS FACTORIAS Y LOS PATRONOS DURANTE EL AÑO FISCAL DE 1919 a 1920.

APROBADAS POR LA CONVENCIÓN REGULAR DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS, CELEBRADAS EN SAN JUAN EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 1919.

1. Ocho horas de labor, constituirán un día de trabajo en las veinticuatro que tiene el día, para todos los trabajadores de las Factorías y transporte de la caña de azúcar en las Factorias.

2. Las horas de trabajo se establecerán bajo la base de diurnas y nocturnas. Las horas diurnas comprenderán de las siete de la mañana a las siete de la noche. Las nocturnas de las siete de la noche a las siete de la mañana.

3. Los salarios mínimos para los trabajadores mecánicos que se empleen en la Factoria, serán de 50 cts. en las horas diurnas. Tiempo extra, en las horas diurnas, se pagará a tiempo y medio. Las labores de noche y días festivos, se pagarán a tiempo doble.

DISPONIENDOSE, que el trabajo se dividirá en tres turnos, y no se permitirá seguir trabajando un segundo turno a un mismo personal, mientras pueda obtenerse trabajadores para sustituírles.

4. Reglas completas de higiene y salubridad en los envases del agua dispuesta para el sèrvicio, proveyendo vasos, hielo y agua potable, seguridad y protección del trabajador en los sitios peligrosos, y aseguro, de acuerdo con la ley de

compensación e indemnización patronal, se observarán en todas las Factorias.

5. El derecho a estar organizados estos trabajadores no será mermado o limitado en algún sentido por los patronos, y en tal caso no se ejercerá persecusión contro ningún trabajador que se haya distinguido en la defensa de las demandas presentadas a los patronos en favor de los intereses de sus compañeros o en alguna huelga, ni por ninguna causa o motivo relacionado con tales peticiones.

6. Todo arreglo se hará colectivamente, suscrito por los representantes de los patronos y de los trabajadores, debidamente electos. Entendiéndose que las bases de arreglo serán para regir durante el año fiscal de 1919 a 1920.

7. Todas las dificultades que surjan en el trabajo serán sometidas a la consideración de los patronos por medio de comisiones. El procedimiento que se seguirá en el caso será, someter primero la cuestión a los representantes inmediatos de los patronos, y en el último caso a los patronos, por medio de la organización. Si no hubiese arreglo alguno, podrá llevarse el caso en última instancia para ante el Comité superior o de última instancia, formado de tres, de patronos, obreros y uno electo unánimemente por ambos.

8. Para los casos de accidentes o lesiones que puedan sufrir los trabajadores en el desempeño de sus labores, la Factoria mantendrá un botiquín o cuarto de emergencia, donde se atenderá con asistencia médica y medicinas. En los casos especiales, se le atenderá con el salario que devengue, como tales trabajadores de la Factoria. En los demás casos, se tendrá en cuenta la Ley de Compensación e Indemnización Patronal.

INCISO ADICIONAL.

Los braceros o auxiliares en la Factoria o en el transporte de cañas o en el tendido de vías, etc. devengarán el salario de $2,50 por ocho horas laborables, de acuerdo con los términos de la escala que se fija para los cortadores de caña y demás braceros empleados en los campos para el cultivo y cosecho.

9. Este contrato será firmado por los representantes de los patronos y los trabajadores debidamente electos, por sus respectivas organizaciones, y entrará a regir a partir después de su aprobación y ser firmado por ambas partes.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA CONVENCION.

A las 10: 45 de la mañana del día 31 de Agosto de 1919, dió comienzo la Convención de los Trabajadores Agrícolas, en los Salones de la Federación Libre, San Juan, P. R.

Sobre el establecimiento de dos dólares cincuenta centavos en todas las labores agrícolas, como salario mínimo.

Igual salario para la mujer, en donde haga igual trabajo que el hombre.

Sobre el mantenimiento del salario prefijado, lo mismo en el llamado tiempo muerto (cultivo) que en el domina zafra (cosecho).

Hacer que la ley del salario mínimo sea extendida a las mujeres que son empleadas en las labores agrícolas.

Dividir los setenta pueblos en distritos agrícolas, de dos o tres pueblos, constituyéndose dichos distritos con un organizador en cada uno de ellos, los que serán nombrados por el Organizador General de la A. F. of L. en Puerto Rico.

Solicitar de la American Federation of Labor la formación de una Unión Internacional de Trabajadores Agrícolas, con su oficina principal en Puerto Rico.

Resolución y acuerdo para que sea celebrada una asamblea de los representantes de las uniones agrícolas o organizadores de distritos agrícolas, para la formulación de un plan de huelga o campaña por organización.

Fué aprobada una resolución en favor y solicitando la cooperación de todos los organismos del trabajo, para el pronto levantamiento del "Diario Justicia".

Además fueron hechas declaraciones francas y precisas, abundando en las instrucciones al Consejo Ejecutivo de la Federación Libre, sobre procedimientos a seguir en la tramitación de los Convenios o Proyectos de los Trabajadores Agrícolas, y demás cuestiones que fueron aprobadas por la Convención.

Fué anunciado por el Comité de recepción de la Unión Obrera Central de San Juan, que a las 8: 30 P. M. tendría lugar un acto preparado en honor de la Convención, para el cual se invitaba a todos los delegados.

Después de un extenso discurso del presidente Santiago Iglesias, sobre los acuerdos y demás actuaciones de la Convención, y deberes de todos los leaders locales y representantes de lograr hacerlos éxitos, la Convención de los Trabajadores Agrícolas de Puerto Rico, fué declarada cerrada, a las siete y quince de la noche, del 31 de Agosto de 1919.

MIGUEL BERNARD SILVA,
Secretario General de la Convención.

San Juan, P. R., Septiembre de 1919.

Sobre los Dependientes

San Juan, Dic. 1919.

Mr. Santiago Iglesias,
San Juan.

Mi estimado amigo:

Le escribo ésta para decirle que son nuestros más ardientes deseos que se halle en perfecto estado de sulud, a fin de que prosiga, como hasta aquí, empujando nuestros engrandecimientos y personalidad como elementos del trabajo.

En la pasa la reunión que se efectuó en la cámara de delegados, si no obtuvo mayor concurrencia, se debió a que muchos dueños de establecimientos amonestaron a sus empleados, y en su mayoría les hicieron trabajar para que no asistieran. Para la próxima reunión debe procurarse hacer que la ley de cierre sea extrictamente cumplida.

Usted habrá notado que muchos compañeros se están mostrando morosos, pero se hace menester una nueva llamada, y repartirlas para que vayan perdiendo el miedo, y hagan efectiva su libertad social y económica.

Fraternalmente vuestro,
Uno de los del Mostrador.

DE INTERES PARA LOS TRABAJADORES

Todos los trabajadores deben poseer acciones de "JUSTICIA," y el mejor medio de adquirir el mayor número de ella es comprando uno o mas cupones semanalmente hasta reunir el valor de $10.00 que es el importe total de cada acción.

Participación del Trabajador en las Ganancias.

POR GEORGE W. PERKINS.

(*Insertado en el Congressional Record de Oct. 7, 1919, a Petición del Senador Owen.*)

Si ellos no están ganando mucho dinero y el negocio cada año deja muy poco después de pagar los gastos' entonces, por todos los medios ellos debían exponer su situación a sus empleados, adoptar el plan de participación de ganancias que yo recomiendo, y obtener de ese modo la genuina cooperación de todos y cada uno de sus empleados para asi aumentar sus ganancias y poner el negocio en condiciones de prosperidad.

Ellos están ahora pagando salarios y jornales y se retiran muchas noches pensando en si sus empleados han aprovechado bien el tiempo y han ganado honradamente sus jornales.

Bajo el plan que yo he recomendado ellos tienen una garantía buená de que los salarios serán bien ganados; porque con el interés de obtener participación en las ganancias que se obtengan después de descontar los gastos necesarios, todos los hombres estarán bien seguros de que van a ganar, por lo menos, los gastos de producción.

¿Y dudaría patrono alguno para pagar una buena prima anual por una póliza que le garantizase que cada empleado en la compañía tendría el negocio en su cabeza y que trabajaría por el éxito con el mismo ardor que los mismos patronos?

Una palabra más acerca de esto: Un hombre que está haciendo pocas ganancias puede objetar que al hacer lo que yo recomiendo estaría poniendo un arma de ofensa en manos de su competidor, al darle publicidad a sus negocios. Y yo diría que la mejor protección de ese hombre contra los competidores es una leal y compacta organización de sus empleados para obtener la mayor eficiencia y esta ventaja importante solo se puede obtener poniendo en vigor un plan justo de participación de ganancias.

En cuanto a la persona que esté haciendo tan grandes ganancias que teme hasta que sus propios empleados lo sepan, a ese hombre yo le digo que él es, más que ninguna otra persona, responsable de las serias diferencias que hoy existen entre el capital y el trabajo, puesto que con el incremento que ha tomado la educación en las masas trabajadoras, ¿como puede una persona pretender que esa situación perdure?

Cada año, si, cada día, se hace más y más aparente, que tal condición no será tolerada y debe prontamente desaparecer.

¿No sería mejor para él usar un poco más su sentido común y establecer lo que en un futuro muy próximo le vá a ser demandado por la opinión pública?

En cuanto al hombre que está teniendo grandes ganancias pero que se opone al plan de participación de ganancias basándose en que quiere reservar esos excesos de ganancias para compensar los años de poco negocio; en cuanto a ese, yo le diría que usara sus ganancias para interesar a sus empleados más en su negocio y que haga esto de madera tal que sus empleados, en los tiempos malos, no abandonen su negocio y que antes al contrario le ayuden, cosa que el capital solo, no podría hacer.

El plan de participación que yo favorezco es también algunas veces objetado por firmas cuyas seguridades son estrechas. Hay muchos medios de remediar esta dificultad:

Algunas firmas pueden aumentar su capital; Otras no pueden, y quizás nesesiten algún tiempo para estar en condiciones de aumentar el capital, pero estas pueden remediar la dificultad expidiendo certificados de participación, que tendrán el mismo por ciento de beneficios que las seguridades ordinarias de la empresa; en otras palabras, donde existe el buen deseo de distribuir las ganancias, siempre se encuentra el medio de hacerlo.

La época de los métodos secretos están pasando rápidamente. La época de la publicidad se inicia. El cambio es una perfecta evolución y es natural, debiéndose a los progresos que hace la educación en las masas productoras y a los adelantos en las comunieaciones; y ha sido la consecuencia de que hay menor temor en lo que es bien conocido que en aquello que es desconocido.

Cualquier plan de participación en que no se publique y se lance a la luz pública un balance honrado y detallado en forma de un informe anual, no ha de tener éxito alguno.

Estoy enteramente convencido que el trabajador está más que deseoso de que el capital tenga la recompensa debida y protección apropiada, pero en este país hemos tenido demasiados casos en que el capital ha demandado protección impropia y se ha tomado exhorbitantes beneficios; y una de las principales razones por la cual los serios problemas con que nos estamos tropezando en la actualidad son tan difíciles de resolver, consiste en que tantos hombres de capital son todavía muy arrogantes e irrazonables, y están absolutamente opuestos a considerar con suficiente cuidado y con justicia las causas que traen como consecuencia el modo de pensar y las opiniones que predominan entre nuestro pueblo en la actualidad.

Por otra parte, uno de los principales obstáculos al aumento de la producción y a la disminución de los gastos se debe a la falta de deseo e indiferencia en el trabajo por parte de un crecido tanto por ciento de los empleados.

Haciendo socios de los empleados por medio de un plan de participación de ganancias se corregiría este mal mejor que de ninguna otra manera.

EL PLAN DE PARTICIPACIÓN DE GANANCIAS QUE HA TENIDO ÉXITO.

Algunas compañías conque yo estoy relacionado han tomado en consideración los cambios en las épocas y han estado por algún tiempo practicando el plan de participación de ganancias sobre las bases que yo he explicado.

Ellas han creído que tales planes basados en esos principios de tal manera harían esas vastas organizaciones estrechar los lazos de solidaridad, unión y cooperación entre sus miembros, que ello traería como consecuencia un aumento de negocios para las compañías y mayores ganancias, y ellas se sintieron deseosas de compartir tal aumento con sus empleados.

Hasta la fecha ellas tienen todos los motivos de sentirse **SATISFECHAS** de los resultados. En todas partes del negocio, tanto en este país como en el extrangero, entre los empleados de oficina como en los de las fábricas, en el departamento de ventas, y en todas partes, el interés individual de cada empleado hacia el negocio es mayor que nunca. En todas partes se nota la economía en los desperdicios. Los empleados están cooperando unos con otros, cada día, con mayor interés, por mejorar sus propios departamentos y los demás del negocio. Todo esto significa éxito para la empresa, ganan-

cias para accionistas, compensación extra para los trabajadores. Significa que todos los hombres asalariados y a jornal se toman vivo interés en el manejo del negocio. Significa que se ha puesto una organización de hombres a trabajar como verdaderos socios. Significa que se ha reconocido el derecho del empleado a participar en justa forma de las ganancias del negocio en el cual trabaja. En una palabra, significa una cooperación completa, por cuanto beneficia al capitalista, al patrono y al empleado.

Aunque todo esto es más fácil de llevar a cabo en una gran empresa, no obstante puede con éxito aplicarse en los pequeños negocios, siempre que se haga con el espíritu de justicia; y si se aplica generalmente, es indudable que hará desaparecer los peligros que hoy amenazan las modernas industrias, y que se deben en gran parte, a la creencia de las masas productoras de que con los salarios que están percibiendo ellas no están obteniendo la justa proporción del dinero que se gana la industria en que ellas trabajan.

Una DEMOCRACIA INDUSTRIAL de la clase más ideal solo se encuentra en un plan verdadero de participación en las ganancias; una democracia industrial que hace verdaderos socios del capital y el trabajo y que sin embargo no interviene con el derecho de la propiedad privada; que preserva y dá impulso a la iniciativa individual en el negocio; que retiene el espíritu emprendedor del capital, mientras da al trabajador una nueva inspiración hacia el esfuerzo que humaniza grandes organizaciones de hombres; que dá impulso a la buena voluntad y a la paz industrial. Todas estas cosas las necesita nuestro pais en la actualidad más que nunca.

Las despensas del mundo están vacías. El mundo entero necesita provisiones, necesita vestidos, material de construcción, todo.

Tanto tiempo como dure la escasez y exista la gran demanda que hay en la actualidad por esos productos en todo el mundo, el costo de todas esas cosas ha de permanecer subido para el consumidor. Por lo tanto, uno de los medios más seguro de hacer bajar los precios para el consumidor es levantarse y fabricar grandes cantidades de esos productos tan pronto como sea posible.

Ligado con nuestros deseos de proporcionarnos nuestros alimentos para nosotros mismos, así como los vestidos y demás necesidades a bajos precios, está nuestro deseo de suplir al mundo de todos estos artículos para así extender nuestro comercio y buscar la prosperidad de nuestro pueblo en su totalidad.

Más, como prácticrmente, cada nación del mundo confía en obtener parte de ese comercio para sí misma, no es un hecho que la competencia entre las naciones en un futuro muy próximo será mayor que nunca en la historia del mundo? ¿Como podríamos nosotros prepararnos para resistir esa competencia si estamos divididos entre nosotros mismos?

¿Podría haber dos razones más poderosas, para que nosotros, los americanos, tengamos las más estrechas relaciones y cooperación entre el capital y el trabajo?

¿Habría algo que pudiese traer más eficacia y mayor producción?

El único medio de conseguir esta cooperación en su más alto grado es eliminando la desconfianza que ha existido entre el capital y el trabajo por tantos años, y en su lugar estableciendo la confianza.

Y nada podrá conseguir esto, a no ser una franca, sincera y abierta publicidad en cuanto a los beneficios, y una justa división de esas mismas ganancias.

Desde que existe el mundo, en ninguna época ha tenido una nación mejor oportunidad para extender su comercio, aumentar su prosperidad y mejorar las condiciones materiales de cada uno de sus habitantes como la que se le presenta a los Estados Unidos en la actualidad.

El único factor que falta es el de la amplia cooperación, aquí en casa, entre nosotros mismos.

Parece inconcebible que nosotros no podamos comprender en donde o en qué consiste nuestra debilidad y que no podamos adoptar el remedio propio para remediarla, que es el único que hasta ahora se conoce.

En la obstinada competencia que tendrá que sostener esta nación con el resto del mundo en no lejana fecha ¿podrá haber mejor arma de combate que la completa cooperación entre el capital y el trabajo, en nuestra propia casa?

El Atentado Contra Basilio Rivera.

Este compañero fué víctima de una agresión por Juan Puiggi de quién viene diciéndose que se tomó la oportunidad de un disgusto que tuviera con el propagandista obrero Rivera, y varios políticos de oficios, a quienes les molesta las ideas de rinvindicación del trabajo, le tomaron como vehículo para realizar su venganza. Además la pública opinión asegura que al tal Puggi le ofrecieron o hicieron entrega de la suma de varios dólares para que realizara el hecho.

No nos extraña tal conducta. Los cobardes, los que solamente tienen talento para engañar al pueblo y la explotación inícua, siempre han resultado inductores al crimen, y las mas de las veces compran la ignorancia para realizar sus descabellados planes. Estamos convencidos que las ideas solamente pueden combatirse con ideas, y los que crean que por medios terroríficos van hacer callar a los elementos convencidos, están en un error.

Los fanáticos que piensan que victimizando a los propagandistas obreros detienen en éllo el avance arrollador de nuestras ideas infelices! no hacen más que precipitar su advenimiento.

En el entretanto, esperemos la solución de este caso. Maunabo avanza hacia su emancipación.

DEL PROCESO DE LAS LUCHAS.

......La historia nos enseña con todos sus detalles, que la reinvindicación total de los pueblos jamas es alcanzada, sinó después de ùn proceso doloroso y de luchas, que como en los alumbramientos son precursores de una nueva idea, de una nueva vida, de una nueva sociedad.....

SILVANARD.

APUNTES PARA LA HISTORIA
DEL MOVIMIENTO OBRERO DE PUERTO RICO.

LA TOMA DE POSESION.

"EL PORVENIR SOCIAL"

Por Santiago Iglesias

VI.

La invasión de la Isla por las tropas americanas se llevó a efecto en 25 de julio de 1898, por la bahía de Guánica. Venía protegida por una potente escuadra.

Aunque se trató de hacer alguna resistencia por parte de las escasas fuerzas militares españolas, todos sus buenos deseos con todo su patriotismo colonial resultaron completamente inútiles ante las fuerzas bien organizadas y modernamente equipadas de los invasores. Estos invadieron y se apoderaron de la isla sin causar grandes e innecesarias pérdidas de vida. Dábase el caso además, que los pueblos recibían con grandes demostraciones de simpanía y con verdaderas manifestaciones de regocijo a los invasores americanos, tal vez porque la mente popular veía en ellos a los representantes de una república democrática que venían a implatar en Puerto Rico la libertad del pensamiento y la personalidad de la ciudadanía en lo civil, en lo religioso y en lo político, destruyendo para siempre las autocracias militares, clericales y burocráticas de la colonia, petrificaciones seculares creadas por la monarquía española.

La ocupación de Puerto Rico por los americanos significaba por sí sola una profundísima revolución en el país. El pueblo isleño lo presentía, y se acogía a los invasores con vivas simpatías. Nosotros mismos sentíamos cierto placer moderado al ver caídos para siempre a los reaccionarios ultramontanos, a los explotadores inícuos de la colonia española, que, al grito de ¡Viva España! habían deshonrado y hecho odiar profundamente a aquella nación y aquel inocente pueblo español, aún abatido bajo la opresión y tiranía de una monarquía clerical y militar, absurda, causa inmediata de todas las desgracias nacionales.

Nosotros veníamos siendo víctimas de estos míseros reaccionarios colonistas y gobernantes inícuos desde que voluntariamente hubimos de emigrar de nuestro suelo natal, y por ello alguna alegría interior habíamos de experimentar viendo realizarse el cambio de dominadores, cuando pretendían en el mismo momento que abandonaban el país abusar de sus procedimientos detestables de opresión, queriéndonos encarcelar de nuevo y presentándonos como bandidos ante los invasores americanos.

Llegó la madrugada del 6 octubre. Los primeros albo res de ese nuevo día comenzaban a esparcir sus rayos de luz por montes y valles, cuando una puerta de una casa cercana que no habíamos visto en la negrura de la noche, se abrió y sus moradores se sorprendieron al notar nuestra presencia en aquellos lugares y a tales horas. Nos apresuramos a explicar la causa de nuestra presencia allí, asegurándoles que nos habíamos extraviado por desconocimiento del camino a merced de la oscuridad reinante de la noche; que el mal tiempo no nos había permitido continuar nuestro viaje; y que habíamos tomado por albergue el sitio donde estábamos, esperando que la luz del día viniese a orientarnos.

La explicación satisfizo a aquellos pacíficos y bondadosos habitantes. Ellos estuvieron con nosotros muy solícitos. Nos obsequiaron de manera generosa. Nos brindaron con un café caliente que mucho bien nos hizo para entrar en calor y recuperar las energías perdidas.

En mejores condiciones, emprendimos de nuevo nuestro camino en dirección al campamento donde se hallaban acamdas las tropas invasoras. Ganamos la carretera que conduce al pueblo de la Carolina, y nos detuvimos allí pensando si nos convendría mejor seguir la dirección hácia aquel pueblo o hácia el campamento. Desconocíamos bastante el idioma inglés, y por esta causa optamos por seguir nuestro viaje hácia Carolina.

Observamos en nuestra ruta mientras tanto que alguno que otro escudo real de España había sido borrado con fango de las cunetas. Estos detalles nos indicaban las huellas del odio sentido por los habitantes en contra de la monarquía clerical y burocrática, la inveterada opresora del pueblo puertorriqueño iba a ser arrojada fuera del pais.

Llegamos a la Carolina como a las 9 de la mañana. Una compañía de soldados americanos venía por la calle principal con dirección a la Alcaldía, sin duda, para tomar posesión de la misma y con ella definitivamente de la población. Para fortuna nuestra encontramos al señor Valentín Berríos, quién se hallaba a la sazón sirviendo de intéprete de las fuerzas invasoras, y él conocía perfectamente todo lo que nos estaba ocurriendo desde que el gabinete autonómico había tomado posesión del gobierno del país, la clase de persecuciones de que veníamos siendo objeto, y los motivos de las mismas.

El señor Berríos, en obsequio nuestro, nos presentó formalmente al capitán Scott, perteneciente al cuerpo de caballería americana, y comandante de las fuerzas que estaban a cargo de todo el distrito. Después de oir el capitán Scott la información que le diera el intérprete sobre nuestra historia y persecuciones, nos dijo de esta suerte:

—"Ahora usted no tiene nada que temer: el pabellón americano le cobija desde este momento, y usted será un ciudadano libre dentro de la legalidad y de la paz."

Además, le indicó al intérprete que nos prestara toda clase de protección material, y en efecto se nos ofrció alimentos y hospedaje en la misma casa en donde estaban acampados los oficiales de las fuerzas invasoras.

Después de esta entrevista que duró pocos minutos el capitán nos invitó a subir a la Alcadía, en donde se levantó un acta de la toma de posesión del pueblo de la Carolina, y después se procedió a la triste ceremonia de bajar la bandera española que por cuatrocientos años había flotado en el país. Se rindieron los honores militares a la bandera arriada, y acto seguido se enarboló la bandera americana.

Se nos invitó a que hablásemos al pueblo desde los balcones de la Alcaldía, lo que hicimos, despues de siete meses de prisión arbitraria, perseguidos de nuevo y dominados por la natural impresión del momento. Nuestro discurso al pueblo congregado no fué hecho en el sentido de exarcerbar los odios del pasado, ni para denunciar a nuestros tiranos ya caídos. Fué un discurso recomendando la fraternidad y el amor hácia la libertad, para alentar las esperanzas fundadas de mejores tiempos. Sin embargo, nuestras declaraciones públicas sobre el estado social y económico de los trabajadores causaron tanta impresión entre las masas campesinas, que a los pocos días se declararon en huelga en todas las haciendas del distrito pidiendo mejor trato y más remuneración por su trabajo.

El capitán Scott puso a nuestra disposición el telégrafo, gratis, para remitir a la prensa de San Juan toda información digna de publicarse. No desdeñamos el ofrecimiento, y comenzamos a poner en práctica un servicio de información telegráfica diara, que dirigíamos al "Buscapié,' periódico que se editaba en San Juan.

Dormíamos en el hogar del señor Berríos y comiamos en

su mesa, en unión de este buen amigo, del capitán French del cuerpo de infantería, y de nuestro amigo expontáneo el capitán Scott.

Se nos facilitó un gran caballo americano, en el que acompañamos a las fuerzas militares a la toma de posesión de Canóvanas y Loiza. El ciudadano José Sosa, de Loiza había preparado una gran comida para después de las ceremonias. En ambos pueblos hablamos a las multitudes desde el balcon de la Alcaldía de Loiza después del cambio de bandera.

Los campesinos seguían suspendiendo sus labores y exigiendo mejoras en las condiciones de su vida, y esto infundió un temor muy vivo a los hacendados, quienes esperaban un levantamiento muy violento por parte de aquellos infelices que venían siendo desde hacía mucho tiempo y por generaciones enteras cruelmente explotados. Los verdugos presentían una venganza horrible de parte de aquellos sus siervos.

En otros lugares del país se había concitado la ignorancia de las masas campesinas por cierta parte de la burguesía criolla, hasta el extremo de llegar a realizar asesinatos horrorosos, y otros hechos criminales, sumamente repugnantes, tales como violaciones, robos e incendios en despoblado, etc. Familias españolas enteras habían sido asesinadas, y sus hogares y propiedades robados e incendiados.

Sin embargo, en todo el Distrito de Carolina. Loiza, Río-Grande y Río Piedras no hubo que lamentar ningún hecho criminoso como los que hemos anotado y que se repitieron en diferentes partes de la isla. Algunos de aquellos asesinos llegaron después a ser oficiales del gobierno. Los trabajadores del distrito en donde estábamos se d claraban en huelga para mejorar sus condiciones; pero jamás fueron concitados al crimen por nosotros, a pesar de haber sufrido bastantes odios gratuitos, prisiones y persecuciones arbitrarias que podiámos vengar y castigar.

Sinembargo, un día estábamos almorzando y el capitán Scott, con unos papeles en la mano, preguntó con gran trabajo de pronunciación, debido al desconocimiento de nuestro idioma:

—¿Quién es Santiago Iglesias?

El intérprete señor Berríos se quedó asombrado de la pregunta, como nosotros también; pero más asombrado se mostró el capitán Scott cuando el intérprete señalándonos, dijo:

—Este es Santiago Iglesias.

(El capitán Scott no nos llamaba por nuestro nombre sino por el de "Liberty," con el que él mismo y el capitán French nos bautizara.)

—"¿Cómo?—dijo el militar—¿es Mr. Liberty." ¿Es este el anarquita, el incendiario y el criminal que describen aquí, en estos papeles, algunos hacendados y banqueros de San Juan?" Se hacen acusaciones muy graves en contra de usted —continuó diciendo el capitán Scott—y vienen por medio del Cuartel General con la orden de cazarlo por dondequiera, pués se le supone vagando por el monte, cometiendo toda clase de depredaciones."

"Sus acusadores son los dueños de las haciendas del Distrito de San Juan; entre ellos hay algunos que dicen ser banqueros. Piden que se le entregue a las autoridades españolas."

"Jamás he visto que después de caído un hombre se le quieran montar encima. Nosotros peleamos, pero cuando los hombres se caen. los levantamos."

"Sus paisanos los capitalistas parece que no se hallan tranquilos con que usted este vivo."

Después de estas observaciones conferenciaron el capitán Scott y el capitán French, y decidieron presentarme al día siguiente ante el general Brook. Comandante General de las fuerzas invasoras que ya habían tomado posesión de Río Piedras. Antes de marchar hácia el Cuartel General el capitán Scott hizo una visita de inspección por el distrito, entró en las haciendas, visitó las tiendas en donde compraban los trabajadores con vales y chapas que les daban los hacendados, como pago de su trabajo, en vez de dinero. Reunió varias compras de comestibles que mandó a hacer por medio de algunos trabajadores, y se informó y convenció perfectamente de la condición de vida y trato que recibían los millares de campesinos de parte de los mayormos, capataces y grandes propietarios de haciendas o "Ingenios."

La noche antes de partir para Río-Piedras, como a las 12, se sintió un disparo de revólver en la calle. El disparo aparentemente iba en contra del capitán French, que venía precisamente detrás de nosotros. El capitán French fué el primero en declarar que aquel tiro no había sido dirigido a él sino a nosotros. Esta era su convicción. Los hacendados no nos podían perdonar aquella huelga súbita de los campesinos, ni la protesta que realizaban los hombres, mujeres y niños en contra de la explotación infame de que eran víctimas por generaciones enteras. Los amos de Puerto Riso jamás habían visto protestar a sus siervos.

A la mañana siguiente, los capitanes, Scott y French, un sargento, cuatro soldados y nosotros, a caballo todos, partimos para Río-Piedras con la misión de hacer nuestra presentación en el Cuartel General.

Cuando llegamos al famoso edificio conocido entonces por la "Convalecencia," en donde estaba situado el Cuartel General, fuimos introducidos inmediatamente en el cuarto militar del General. El capitán Scott, después de los saludos de ordenanza y los apretones de mamos entre camaradas de campaña, comenzó a expresarse delante del General Brook acerca de nosotros en una forma que nos era verdaderamente inesperada, acostumbrados como estábamos solamente a ver y sufrir iniquidades en todas partes por orden de representantes de gobiernos militares y clericales.

El capitán dijo de esta suerte:

—"Este es el hombre acusado de anarquista peligroso, incendiario y criminal, que vive bajo el mismo techo que yo y está asociado y come en nuestra misma mesa."

Relató después, como habíamos llegado a la Carolina, y debido a qué circunstancias, según le había sido informado.

—"Ahora bien,—dijo el capitán Scott—lo que hace este hombre es humanitario y por todos conceptos plausible: su propaganda es patriótica, y justa, y digna de todo buen americano."

"Si por sus actividades y por lo que él denuncia públicamente en sus MEETINGS merece ser calificado de anarquista, incendiario y criminal, entonces yo también he de merecerlo; porque traigo conmigo las pruebas de muchos de los hechos denunciados por este hombre y del trato inhumano que reciben esos desgraciados trabajadores campesinos."

Entonces presentó el capitán Scott al General Brook los alimentos que les vendían a los campesinos, las chapas y los vales con que les pagaban para forzarlos a comprar en determinadas tiendas, y así también otras pruebas similares.

Los alimentos eran de inferior calidad, algunos en estado de descomposición y faltos de peso, y en detestables condiciones sanitarias.

El General Brook, entonces, nos dijo que permaneciéramos en Río Piedras hasta el próximo 18 de Octubre, que se trasladarían a San Juan para tomar posesión de la capital oficialmente, y que el asunto quedaría arreglado.

Dejamos en el cuarto militar a los oficiales, y cuando más tarde vimos al capitán Scott éste nos dijo:

—"Siga hablando al pueblo trabajador para que mejore sus condiciones de vida y educativas y las de sus hogares."

Durante los cinco días que faltaban para la toma de posesión de la capital nos vimos en Río Piedras con Ramón Romero Rosa, Ferrer y Mauleón, y otros obreros que estaban deseosos de emprender una campaña de organización y de lucha en pró de la Federación obrera del país.

El día ya señalado salimos muy temprano de Río Piedras, acompañando las fuerzas militares que iban a tomar posesión completa de la isla con el cambio de la bandera en el municipio, en los edificios del gobierno y en los castillos de la ciudad de San Juan.

La ceremonia se verificó en la Plaza de Baldorioty,

ántes de Alfonso XII, como a las 12 del día del 18 de Octubre de 1898, fecha en que fué cambiada para siempre en el país la nacionalidad española por la nacionalidad americana, así como el régimen monárquico por el régimen republicano.

Nosotros quedamos libres legalmente, por el momento, de toda clase de persecuciones inmediatas y arbitrarias. El capitán Scott en los días siguientes nos preguntaba en el café "La Mallorquina":

—"¿Ya no lo molestan?"

—POR AHORA NO, SEÑOR; VEREMOS EN EL FUTURO,— le contestamos.

De todas maneras, el régimen militar y clerical español había sido cambiado por el régimen militar americano, y nuestros más grandes enemigos gubernamentales y capitalistas se veían verdaderamente impotentes por el momento.

Nada pudieron hacer en contra nuestra en aquella ocasión, y no perdimos tiempo en dar comienzo a nuestros trabajos preliminares para la iniciación y creación de una Federación Regional de los Trabajadores de Puerto Rico, cuyas bases, principios y reglamentos de carácter socialistas e internacional, ya habían sido publicados en "Ensayo Obrero' al comienzo de su vida. Así tambien nos esforzábamos por la publicación pronta de un periódico de mayor intensidad obrera y socialista, ya que hasta entonces nos había sido imposible orientar el movimint o obrero, de manera completa hácia una organización de principios internacionales.

La época y etapa de las actividades dentro del régimen español había terminado, y ahora íbamos nuevamente a continuar nuestra labor dentro del régimen americano. Esta nueva etapa seguramente habría de ser más fructífera que la primera, aunque no excenta de persecuciones brutales por parte de los políticos criollos, concitados por capitalistas y militaristas españoles y americanos.



Redacción de "EL PORVENIR SOCIAL," el primer vocero de la Federación Libre en Puerto Rico.—Editor, Santiago Iglesias, y Redactores, Ramón Romero Rosa y Eduardo Conde Mañón.

"El Porvenir Social," órgano de las clases trabajadoras, vió la luz pública el día 23 de Octubre de 1898, fundado por nosotros, precisamente a los cinco días de haber tomado posesión de San Juan las tropas invasoras.

El temperamento de la doctrina del nuevo periódico obrero que sustituía al "Ensayo Obrero", está gráficamente indicado en el artículo-programa, publicado por nosotros en el primer número, y que en parte dice así:

"Vamos a comenzar la publicación de "El Porvenir Social", y con él y nuestros diversos esfuerzos harémos por que el porvenir social de nuestra clase no esté sujeto a las ambiciones y traiciones de los políticos inmorales y perversos. Nuestro periódico será un periódico honrado, libre, independiente y veráz; ni adulará a los grandes, ni se venderá a los gobernantes."

"Pudiéramos adjetivar anuestro período Socialista más no lo hacemos por parecernos prematuro llamarlo; así en un país donde se desconoce por comp leto los ideales que sirven de base, a los programas de los partidos socialistas de Europa y América."

"Somos revolucionarios, porque querémos la transformación de todos los moldes sociales antiguos."

"Nuestras mayores energías y esfuerzos se dirigirán a organizar, asociar, unir al ejército de trabajadores puertorriqueños, preparándolos para la lucha y la defensa de sus intereses."

"Hoy vagamos en las tinieblas respecto a nuestro porvenir, y estamos muy léjos de darnos cuenta exacta y clara de los beneficios que alcanzarémos. Las relaciones entre el obrero y el patrono, entre el capital y el trabajo, han de ser nuestro punto de mira, pues de este último, defendiéndose del primero, depende el propio bienestar del proletariado."

"La clase obrera esta animada de un profundo y ardiente deseo de mejorar su suerte."

"Los trabajadores en todos los ramos de producción necesitamos más retribución por nuestro trabajo, más recursos con q. atender a las innumerables necesidades de la vida. Una reducción gradual en las horas de trabajo; así lo exije la higiene y la salud del pueblo obrero. El obrero necesita descanso, placer, tiempo para dedicarse al estudio de las artes, de la historia, y de la harmonía social."

"El obrero necesita mejor hogar, una "casita" de obrero independiente, y en condiciones de salubridad y relativas comodidades, a fin de impedir que los adultos y no adultos vivan en un amontonamiento inmoral e insaluble."

"Quiere el obrero instrucción generalizada y una educación más completa, y que esta educación se extienda a todos los ciudadanos de la Isla desde la más agreste montaña donde habita el cultiva dor de la tierra a la populosa ciudad donde residen infinidad de trabajadores faltos del pan de la instrucción amplia y láica."

"Trabajaremos porque de esta tierra tan fértil desaparezca la clase de los perezosos e inactivos, de aquellos que pudiendo prestarle grandes servicios al país por estar capacitados, se entregan a la holganza, con perjuicio de los que producimos. Y cemo dice Bonafoux, dedicarémos la mayor parte de nuestras actividades:

"A todos los que sufren, a todos los explotados; a las víctimas de la arbitrariedad del poder, de la reacción religiosa, de la tiranía de la prensa, del servilismo universsitario, del despotismo del taller . . . . . . a todos hablarémos, porque todos son nuestros camaradas, nuestros hermanos."

"Queremos libertades, queremos justicia, queremos igualdad ante el derecho y ante la naturaleza, queremos bienestar para todos."

"Eso será nuestro programa; en favor de él lucharemos. Si la labor es buena, generosa, honrada, el aplauso de los hombres de corazón magnánimo será nuestra más preciada recompensa."

Bajo estas ideas e impresiones, comenzamos nosotros

nuestra segunda etapa en la creación e inauguración del movimiento obrero internacional del país, dentro del régimen impuesto circunstancialmente por la gran república americana.

Desde este momento no perdimos un día ni una noche que no la dedicásemos a meeting o a los actos de propaganda activa para organizar la Federación.

MOVIMIENTO OBRERO

LA PROPAGANDA EN CIALES

El 21 de diciembre se llevó a cabo en esta localidad en el Cine "Delicias" una gran asamblea a la que concurrió un importante número de trabajadores campesinos y obreros de toda la jurisdicción y pueblos limítrofes.

Casi todas las calles estaban engalanadas con banderas rojas y nacionales, y por doquiera se notaba la gran animación y entusiasmo por los actos que iban a efectuarse.

A las 11 de la mañana llegaron los organizadores y oradores obreros camaradas Santiago Iglesias, senador socialista, Ramón Carreras, Lino Padrón Rivera, el viejo luchador Eduardo Conde, José Tomos y Miguel Bernard Silva, quienes fueron recibidos por un Camité de damas del trabajo, y conjuntamente marcharon hacia el Cine "Delicias," dándose comienzo a la asamblea de organización.

El Senador Iglesias hizo una extensa exposición sobre las condiciones económicas del país, y especialmente de las prevalecientes en Ciales. Entre otras cosas dijo la siguiente: "muy pocas personas hay de entre los llamados Dictres. de la cosa pública en este país, que desconocen del trato inhumano que es dado por los grandes terratenientes para con los obreros y campesinos que se ven forzados por la miseria a tener que vivir bajo el sistema de "arrimados," es decir, los que tienen que construir sus casas en terrenos de sus mismos explotadores, cuando no en las tierras propiedad del pueblo de Puerto Rico, que han sido cedidas en arrendamientos a un bajo tipo de pago. La vida de un ser humano vale menos, para los que están frente de los negocios políticos en el país, que el tanto por ciento que hay que conseguir para los grandes monopolistas y trust ausentes y residentes.

He sentido profunda indignación al escuchar las declaraciones de algunos campesinos sobre el sistema opresivo y deprimente para el ser humano que se utilizan por toda esta comarca. Es decir, que son condenados a morir por hambre si se resisten a aceptar; los 20 cts. y el par de "mafafos" que se les da, como pago del trabajo extenuante que realizan en los campos desde las seis de la mañana a las seis de la tarde. Las familias enteras tienen que concurrir al trabajo, y, aunque en el avance de la historia han ido quedando atrás los diezmos y primicias, las bulas y todo el sistema tributario que de una manera directa pagaban las muchedumbres; aunque el sistema feudatario se ha ido también, sin embargo cambiada como está la subdataria por la ciudadanía la esclavitud, el hambre y la piratería es impuesta a nombre de la ley, la libertad y la democracia.........

Otras manifestaciones más fueron hechas de suma importancia, pero no las transcribimos para no extendernos demasiado. A las cinco de la tarde dió comienzo el mitin público en la plaza principal, y cerca de dos mil ciudadanos de todas las categorías, rodeaban la tribuna. Hablaron sucesivamente los camaradas Emilio Navas, M. Bernard Silva, Eduardo Conde, Lino Padrón Rivera, Ramón Carreras y Santiago Iglesias. Todos fueron muy aplaudidos.

Como resultado de la propaganda obrera en Ciales, quedó debidamente constituído el Consejo Local de Oficios como sigue: Presidente: Félix Vega; Vice: Aquilino Negrón; Secretario: Juan Santiago; Tesorero: Juan Maldonado:

Delegaciones por oficios. Despalilladoras: Flora López; Presidenta: Georgina Díaz, Secretaria —Panaderos: Abraham Cruzado, Presidente: Ramón Valderrama, Secretario. —Zapateros: Aquilino N grón, Presidente: Juan Santiago Sanchez; Secretario.—Agrícolas: Celestino Pérez; [Fronton] Eladio Rivera [Jaguas] Narciso Caraballo [Hato Viejo] Trinidad Rivera [Pozas] Carpinteros: Gregorio Rivera y Obdulio Cortés.

A iniciativa de los Sres. Emilio Navas y Félix Vega se debió el éxito alcanzado en los actos celebrados el domingo 21, con la cooperación de las damas del trabajo Flora López, Elena Sandoval, Inocencia Padilla. Josefa Resto, Margarita Robles, María Resto, Juana Cosme, Felipa Rosado, Agueda Colón y Juana López de Vega.

CAGUAS

—Los trabajadores agrícolas se preparan para ir a la huelga, dicen los trabajadores, que si los colonos y centralistas no les pagan $2.50 cts. por ocho horas de trabajo se le perderán las cañas. por que ellos no trabajarán meno del salario ya mencionado.

—El próximo Domingo se celebrará un meeting en el barrio de Río Grande donde tomarán parte los oradores de la localidad, y hablarán de organización, y preparación de la próxima huelga agrícola.

—Los trabajadores que viven en los distintos barrios de la ciudad, se quejan de que la administración municipal, no se ocupa del arreglo de las calles. Dicen los habitantes de dichos barrios, que parece ser que todos los hombres que han nombrado para tales cargos, han resultado una nulidad para la clase trabajadora, dicen también los habitantes de los barrios ya mencionado, que por grave que se encuentre un enfermo, tiene que ir a visitar al médico en vez de ir el médico donde el enfermo, es lo contrario, también cuando son las noches obscuras, no podemos salir a las calles debido a los zanjones que hay en ellas, y nosotros por temor de convertirnos en mendigos, no salimos a ias llamadas calles que no lo son.

CORRESPONSAL VIAJERO.

En Pró de "Justicia" diaria.

Mayagüez, P. R., Dic. 21, 1920.

Sr. Santiago Iglesias,
San Juan, P. R.

Estimador sañor o amigo:

Tengo el gusto de acusarle recibo de su muy atenta carta del 6 del corriente y adjunto a dicha carta un certificado número 1178 y la lista de los caballeros accionistas de la compañía editora de "Justicia." Doy a usted las expresivas gracias por haber designado junto con dichos caballeros para formar parte y montar una nueva compañía que vendrá en el futuro a defender la causa sacrosanta de los intereses del pueblo que tanto reclama cada momento.

Deseándole el mayor éxito en las luchas que se proponen emprender. Le envío un money order por la suma de $10.00 correspondiente a dicha acción. También ofrezco mi propagandoa entre mis amigos en beneficio de dicha compañía.

De Ud. muy atentamente, JOSE TORRES.

(Continuación de la página 3)

LOS TRABAJADORES NO SON ESCLAVOS.

"Los trabajadores son ciudadanos libres y no esclavos," fué una de las declaraciones de la Conferencia de los ejecutivos de las uniones de oficios.

Los taabajadores tienen el derecho constitucional de cesar de trabajar. La huelga es una protesta en contra los manejos autocráticos. Tratar de imponer penas a las huelgas o declararlas ilegales es aplicar un método incalificable y destructivo, cuando en los presentes momentos no hay otro medio posible de defensa. Reducir la necesidad de las huelgas o sea la causa que las produce es el remedio que debe ponerse en vigor. El gobierno tiene una gran obligación en este asunto más bien que usar los poderes cohersitivos.

Sobre la legislación que se proponen hacer a las huelgas ilegales o compeler a los trabajadores a que sometan sus quejas o demandas a las cortes o para que vayan en súplica a las agencias gubernamentales es una invasión de los derechos de los trabajadores y obligar a hacer esto es declarar a los trabajadores siervos y esclavos.

Nosotros entendemos que el Gobierno debe suplirnos de información, asistirnos y ser aconsejados, pero jamás debe intentar por medio de la fuerza o de su propio poder para destruir las relaciones voluntarias y los métodos que los trabajadores quieran poner en práctica en sus relaciones mutuas con los patronos.

"Específicamente denunciamos que las provisiones del proyecto de ley Cummins, son completamente anti-americanas, viciosas y tienden a establecer la servidumbre involuntaria.